

"El Proyecto Educativo Mexicano – Aspectos significativos a partir del Siglo XXI"

Mtro. Arturo Sosa Altamirano*

arturos21@yahoo.com.mx

Ecatepec de Morelos, Estado de México a 10 de Marzo de 2021

*Director Escolar del Jardín de Niños "Olmecas", supervisión Escolar J159. Posee Maestría en Ciencias de la Educación por la Universidad del Valle de México y Maestría en Ciencias de la Computación por el Centro Nacional de Cálculo-IPN. Ha fungido como director de carrera en diversas instituciones a nivel superior logrando su acreditación ante el CACEI; actualmente también imparte cátedra en la Universidad San Carlos a nivel posgrado.

INDICE

Resumen	¡Error! Marcador no definido.
Antecedentes	5
Introducción	6
I- VICENTE FOX QUESADA (2000-2006)	8
I.1 Prioridad de la Educación	9
I.2 Valores en la educación	¡Error! Marcador no definido.
I.3 Propuestas educativas.....	¡Error! Marcador no definido.
I.4 Estrategias: Mejoramiento de la Calidad.....	¡Error! Marcador no definido.
Pertinencia del Sistema Educativo.....	34
II- FELIPE CALDERON HINOJOSA (2006-2012).....	20
II.1 Objetivos del Sistema Educativo Mexicano (SEM).....	38
II.2 Alineación de objetivos sectoriales con el Plan Nacional deDesarrollo.....	22
II.3 Plan de Estudios 2011	22
III- ENRIQUE PEÑA NIETO (2012-2018)	38
III. 1 La Reforma Educativa.....	¡Error! Marcador no definido.
III. 2 La Ley General de Educación.....	¡Error! Marcador no definido.
III. 3 La Ley General del INEE	¡Error! Marcador no definido.
III.4 Ley General del Servicio Profesional Docente	¡Error! Marcador no definido.
El INEE y el SIGE como evaluadores del Sistema Educativo Nacional... ¡Error! Marcador no definido.	
III.5 Intensión de la Reforma Educativa	¡Error! Marcador no definido.
IV- ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR (2018-2024)	31
IV.1 Primeras Acciones	¡Error! Marcador no definido.
IV.2 La Nueva Escuela Mexicana.....	33
IV.3 Estrategias E-A por la pandemia Sars-2-COVID-19	41
IV.4 Programa Educativo "Aprende en casa".....	¡Error! Marcador no definido.
El entorno familiar.....	41
Comunicados entre Colegios	¡Error! Marcador no definido.
Propuesta para un feliz y exitoso retorno al Aula	38
Bibliografía	41

RESUMEN

En México, como en otros países, se considera a la Educación como la columna vertebral y principal generadora de ciencia y tecnología. Bajo este principio, y con el afán de mejorar cada vez más el sector educativo, el Estado Mexicano desde inicios del presente siglo XXI, ha estado enfrentando serios y complejos retos para que nuestros niños, niñas, adolescentes y adultos adquieran las capacidades cognitivas necesarias y se les permita un mejor desarrollo de sus habilidades y cualidades y que sin embargo en muchos proyectos educativos se ponen en entredicho la veracidad de la realidad Mexicana (Jaime Saavedra, Perú, 2020).

Este trabajo de investigación de tipo cualitativo y documental, pone en relieve los principales aspectos que el Gobierno Federal ha llevado a cabo dentro del sector educativo. Iniciando con el sexenio de Vicente Fox y a la fecha con Andrés Manuel López Obrador quien a su vez ha tenido que implementar diversas estrategias en la enseñanza-aprendizaje causadas por la pandemia Covid-19.

Se cuidó el enfoque educativo sexenio tras sexenio, esto es, sin caer en puntos de quiebre que desdibujaran o desviarán la idea principal de este trabajo. El análisis económico y político es punto y aparte. Se dice que a mayor PIB en la educación mejor sería ésta, pero las bases ideológicas, de la realidad mexicana y los valores universales de responsabilidad, profesionalismo y honestidad tendrían que ser tratados antes de cualquier análisis. En consecuencia, se trabaja aquí en los principales objetivos y estrategias por parte del Estado Mexicano para alcanzar una mejor educación abarcando todos los sectores de la sociedad y todos los niveles educativos, haciéndola cada vez más inclusiva, equitativa, formativa y accesible.

Por la pandemia del COVID-19, se volvió imprescindible el conocimiento para un adecuado manejo de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC's) e Internet, vistas éstas como una herramienta prácticamente indispensable para la enseñanza-aprendizaje, principalmente en maestros, alumnos, padres de familia y medios informativos.

Es pues, un trabajo que observando lo realizado en los últimos 20 años en el sector educativo, invita a la reflexión de crear conciencia que al paso del tiempo la educación no debería cambiar en cada sexenio sino al contrario, impulsarla y mejorarla cada vez más con la colaboración de docentes, especialistas y autoridades, atendiendo nuestra propia idiosincrasia, necesidades y recursos.

“La Educación es el arma más poderosa que se puede usar para cambiar al mundo”

Nelson Mandela

OBJETIVO GENERAL:

Describir los aspectos más sobresalientes en el ámbito educativo de los últimos 20 años

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Conocer la postura, acciones y estrategias de las autoridades educativas.

Identificar los objetivos y prioridades por cada uno de los sexenios a partir del año 2000.

Analizar brevemente por cada sexenio el impacto causado en la población estudiantil por las políticas educativas implementadas.

Invitar a la reflexión en docentes, administrativos y autoridades académicas de los avances (o retrocesos) del Sistema Educativo Nacional.

ANTECEDENTES

Definitivamente, los cambios en los paradigmas educativos suelen estar acompañados de una serie de cuestionamientos en torno a qué tipo de implicaciones o acciones nuevas sobrevendrán. Además de la incertidumbre que esto causa, también nos enfrentamos como docentes y directivos a incluir modificaciones en la praxis diaria en las aulas, aunque con ciertos limitantes, pues no siempre nos es posible dimensionar las situaciones didácticas que enfrentaremos al aplicarlas, esta situación se complica aún más si agregamos los estados socio-emocionales (angustia, tensión, miedo, depresión, etc.) que muchas veces padecemos a causa de la pandemia Covid-19.

Debemos estar conscientes que nuestra labor educativa no sólo modifica pensamientos, sino también actitudes que ayudan a nuestros educandos a adquirir las habilidades indispensables para afrontar su realidad cotidiana (competencias) y que ha sido base en las prioridades educativas de los gobiernos federal y estatales a partir de este siglo XXI. Muchas de las innovaciones y mejoras subsisten hoy en día, sin embargo, y es parte de este trabajo, enunciar pros y contras en las prioridades en el Sistema Educativo Nacional.

La educación en México ha sido un tema trascendental desde hace más de dos décadas, debido a los constantes cambios en materia educativa por nuestros gobiernos federales y estatales, aunado a los avances científicos y tecnológicos, y a la globalización.

A partir del año pasado -2020-, se vive una nueva etapa en el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje, debido a la implementación del modelo educativo a distancia “Aprende en casa I, II y III” de la Nueva Escuela Mexicana a consecuencia de la pandemia.

INTRODUCCIÓN

Los proyectos educativos dictados por nuestros gobiernos federal y estatal, considerados desde inicios de este siglo, han creado una transición en los planes de estudio en todos los niveles educativos, principalmente en la educación básica, y, por consecuencia, una forma distinta de planear el trabajo académico. Se priorizan los estilos de aprendizaje de los alumnos, de manera que sea posible alcanzar las metas y objetivos establecidos en la Ruta Escolar de Mejora Continua para cada grado escolar. Asimismo, se instrumentan estrategias que apuntan a la inclusión, la equidad, la interculturalidad, la educación de calidad y la excelencia bajo principios de justicia social. Es decir, ha prevalecido y últimamente con mayor interés y concientización, el aspecto formativo del Ser (área de Desarrollo Personal y Social) tomando en cuenta el estado socio-emocional de nuestros educandos.

Esto significa adecuar las dinámicas psico-pedagógicas, originando una conciencia accesible y flexible particularmente en aspectos evaluativos; así como también tener mayor flexibilidad curricular y redistribuir mejor, optimizando el tiempo en el aula (enseñanza a distancia en-línea).

La agenda pedagógica en cada uno de los sexenios anteriores y principalmente de los dos últimos (Peña Nieto y López Obrador), pretenden incluir a los padres en la conservación y enseñanza de los valores, dejando de lado fallas, errores, culpas o descuidos. Se trata de estrechar los lazos familiares, porque está demostrado que un niño que vive en condiciones de aceptación y apoyo en casa, es un niño que alcanza los mayores desempeños y aprendizajes (Parra Velasco- García Sellers, Paidós, 2005).

Otro aspecto a destacar es la propuesta inicial de fomentar una educación “humanista, integral y para la vida” (SEP-NEM-2019), que no sólo enseñe asignaturas tradicionales, sino que considere el aprendizaje de una cultura de la paz, de la activación física y el deporte, del arte, la música y, fundamentalmente, del civismo y la inclusión.

Un factor decisivo a tomar en cuenta por la Secretaría de Educación Pública (SEP) en cada uno de los sexenios anteriores, ha sido considerar primordialmente las realidades económicas, geográficas, sociales y culturales de las diferentes zonas del país. Cada escuela posee un entorno diferente y es así como se plantean las metas y objetivos a llevar a cabo mediante una Planeación Escolar pertinente, adecuada y flexible.

En cada sexenio, se ha pretendido impartir conocimientos para las ciencias y las humanidades, proyectando un enfoque hacia la enseñanza de las Matemáticas, la lectoescritura (pero no de planas ni memorización sino de reflexión, raciocinio y aprendizajes significativos), la literatura nacional y universal, la Historia de México y Universal, la Geografía, el Civismo, la Filosofía, la tecnología, la innovación, las Lenguas Indígenas, las Lenguas Extranjeras (principalmente el idioma Inglés), la Educación Física, las Artes, la Música, la promoción de estilos de vida saludables, la educación sexual y reproductiva, y el cuidado del medio ambiente, entre otras.

Se Valora el trabajo docente en las aulas, evitando la evaluación punitiva de otros tiempos y proporcionando un acompañamiento tanto pedagógico como en la instrumentación de estrategias didácticas, es en la actualidad, uno de los papeles fundamentales en la enseñanza-aprendizaje a distancia por parte de la escuela y supervisiones escolares.

Es importante y responsabilidad del director y/o administrador escolar, particularmente en estos tiempos de pandemia, que cada docente cuente en tiempo y forma on el material y los recursos necesarios, esto es, con la finalidad de que puedan preparar sus clases en-línea alegre, dinámica, amena, y que ayude a fortalecer, apoyar y motivar el desarrollo cognitivo de cada uno de nuestros educandos, en función de la adquisición de habilidades y competencias; es decir, aprendiendo a aprender (pilar de la educación), evidentemente sin menoscabo de los otros pilares (aprender a ser, aprender a convivir y aprender a hacer).

I - VICENTE FOX QUESADA (2000-2006)

Durante la campaña por la Presidencia de la República, el candidato de la *Alianza por el Cambio*, Vicente Fox Quesada, dio a conocer sus propuestas educativas. Se reunió, entre otros, con la directiva del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), con rectores de las instituciones afiliadas a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES). Su oferta educativa está expresada en el documento "Propuestas temáticas" y en "150 propuestas de Vicente Fox". Una vez que toma posesión como presidente de la República, es oportuno retomar los principales planteamientos educativos formulados y hacer algunas reflexiones a la luz de la experiencia reciente.

I.1 Prioridad de la educación

En los documentos de la Alianza por el Cambio, pero principalmente en expresiones de Fox durante la campaña, a la educación se le otorga un carácter prioritario: "¡Sin educación no hay desarrollo!", (Vicente Fox propone. p. 14). La plataforma electoral coloca a la educación como la columna vertebral del proyecto político que impulsa: "el sistema educativo nacional debe ser la base y el complemento primordial para una transformación de la realidad; la educación está consagrada en la Declaración Universal de los Derechos del Hombre como uno de los derechos inalienables de la persona. En una Nación, es la primera revolución que hay que emprender en pos del progreso. Para México representa el capital humano que nos permitirá competir en el mundo" (Vicente Fox propone, p. 13).

Durante este sexenio se impulsó a la formación de ciudadanos y personas libres, por medio de la formación en valores deseables para la convivencia social. Sin embargo, las evaluaciones muestran, a lo largo de nuestra historia, enormes distancias que han separado las promesas de las realizaciones.

Fox y su Secretario de Educación Pública – Reyes Tamez Guerra-, afirmaban llevar a cabo una "verdadera revolución educativa". La educación, el talento, el trabajo y el esfuerzo, es lo que provoca el crecimiento y el desarrollo de un país. No hay historia de éxito en ningún lugar del mundo, que no esté sustentada de origen en una revolución educativa, basada en la formación de capital humano (teleconferencia, 2002). En este contexto, vale la pena recordar que ya en el sexenio de Miguel de la Madrid se hablaba de "revolución

educativa", que en el de Luis Echeverría se impulsó la "reforma educativa" y en el de Salinas de Gortari la "modernización educativa". Para ello, fue necesario que la nueva propuesta de "revolución educativa" evaluara los logros y fracasos de las reformas educativas anteriores y poder dar continuidad a los programas que han mostrado sus bondades y conformar el sistema educativo que México necesita para las primeras décadas del siglo XXI. Fue en este sexenio que se reconoce con la "excelencia educativa" a las instituciones que tienen todos sus programas acreditados ante los diferentes consejos académicos establecidos en México.

I.2 Valores en la Educación

La propuesta de Fox es impulsar una "educación pública, laica y gratuita pero también moderna, de calidad y con valores que dignifiquen a los individuos. Una educación que no sea privilegio de unos cuantos, sino de todos los mexicanos (Vicente Fox propone, p. 13)". Hast aquí, observamos que muchos de estos principios han sido retomados por los subsecuentes sexenios y particularmente en el de López Obrador, reafirmando su compromiso por impulsar la educación pública evitando la posibilidad de privatizar la educación.

En sus planteamientos se observa afinidad con los valores humanistas y sociales del artículo tercero constitucional: justicia, libertad, democracia, tolerancia, solidaridad, dignidad, respeto al medio ambiente y a los derechos humanos. Insistió en la necesidad de enriquecer los planes y programas de estudio para enseñar estos valores deseables: "creo en la formación en valores, como fuerza motora para transformar nuestra forma de actuar y de pensar hacia una cultura más humana, en donde se respete la dignidad de la persona y sus derechos (teleconferencia)". De acuerdo con ello, se espera una profundización en las reformas que recientemente se han introducido para la enseñanza de valores en la escuela con la introducción en secundaria de la materia de Formación Ética y Cívica.

Así, los valores orientadores de la educación que ha defendido son:

- a) Igualdad de oportunidades y equidad; esto es, que ningún mexicano se quede sin estudiar por razones económicas, y se asegure el acceso a la educación a los niños y

jóvenes sin recursos; esta igualdad se hace extensiva a la educación media superior y superior, y se plantea la igualdad para todos los grupos vulnerables, especialmente las mujeres y los jóvenes.

- b) Gratuidad de toda la educación que imparta el Estado, sin precisar si ésta será extensiva a la educación superior ni tomar partido explícitamente en el debate sobre las cuotas desatado por el conflicto de la UNAM
- c) La educación que imparta el Estado sea laica; si bien hubo expresiones no muy claras en algunos momentos frente a la jerarquía eclesiástica, se pronunció por mantener la laicidad, no modificar las disposiciones legales y no enseñar religión en las escuelas públicas.
- d) Calidad de la educación, dejando entrever que en este ámbito deberá incorporarse el enfoque de "calidad total" aplicado a las empresas: "adoptar el concepto de calidad como una pasión y como un compromiso indeclinable, hasta poder afirmar que la educación ofrecida en nuestro país es tan buena o mejor que la de cualquier Nación del mundo (Vicente Fox propone, pp. 103)".

Cabe señalar que en este periodo la jerarquía religiosa mexicana presionó al gobierno federal con respecto del artículo 130 de la Constitución en la parte que restringe la libertad religiosa, el respeto a los padres de familia a que ellos decidan la educación de sus hijos, la homologación voluntaria de los estudios eclesiásticos en el ámbito civil, la promoción del respeto a la vida. la deducción de impuestos a las iglesias y la apertura a las mismas de los medios de comunicación (Vicente Fox propone, pp. 103 y 104). Fox hizo explícita su postura de que su propuesta de incorporar valores morales en la escuela no significa introducir la enseñanza religiosa. A un día de haber dado a conocer la citada carta a los obispos, y tras las reacciones de crítica por su acercamiento con la Iglesia, se comprometió a "mantener una educación laica y a garantizar que no habrá enseñanza religiosa en las escuelas mientras yo gobierne este país (Reforma, 8 de mayo)".

En este punto se ejerce una crítica que se hace en las "Propuestas temáticas" a la estructura administrativa de la SEP, "burocrática y centralizada", estructura que se refleja en cada aula y cada escuela en la forma de prácticas autoritarias y relaciones verticales reacias a la

innovación y a la participación de padres de familia y otros grupos involucrados. Se critica duramente a la SEP por evadir las deficiencias educativas existentes: "Es patético que la Secretaría de Educación Pública haya rechazado publicar los resultados de los alumnos mexicanos que concursaron en el Estudio Internacional de Matemáticas y Ciencia... Es más fácil fabricar un informe color de rosa (en referencia a un reciente informe de la SEP), donde todo aparenta ser perfecto, que confrontar la realidad y formular los planes y las acciones energéticas para superarla (Vicente Fox propone, p. 15)."

I.3 Las Propuestas Educativas

De los diversos documentos y discursos de campaña se desprende un conjunto de propuestas presentadas a la ciudadanía. Las más relevantes son las siguientes (las que se refieren a educación superior se tratan en el siguiente apartado):

- 1) Establecer un acuerdo nacional en torno a los fines y objetivos de la educación.
- 2) Diseñar un programa educativo nacional básico que atraviese todos los niveles.
- 3) Incrementar de forma gradual los recursos destinados a la educación, hasta llegar a fines del sexenio al 8 o 9% del PIB.
- 4) Contar con criterios diferentes para la asignación, programación, ejercicio y evaluación de los recursos. Elaborar un "presupuesto base cero" para romper con la rutina de los incrementos mecánicos anuales.
- 5) Aumentar la escolaridad promedio de los mexicanos a diez años.
- 6) Asegurar a todos su inclusión en el sistema educativo nacional.
- 7) Apoyar a todos los que quieran estudiar, principalmente a los más pobres. Para ello se creará un Sistema Nacional de Becas y Financiamiento.
- 8) Equiparar o superar la calidad educativa a la de cualquier otro país.
- 9) Mejorar y ampliar la infraestructura material y el equipamiento de las escuelas, principalmente las rurales, para contar con espacios suficientes de calidad que atiendan la demanda de la población.
- 10) Enriquecer los planes y programas de estudio para fortalecer la currícula de español y matemáticas; fomentar la educación a distancia; enseñar valores como justicia, libertad, tolerancia, solidaridad, respeto al medio ambiente y a los derechos humanos;

dar importancia al deporte y a las actividades culturales y artísticas e integrar todas las escuelas a la revolución informática.

- 11) Modificar los libros de texto para que dejen de ser una acumulación de fichas y se conviertan en relatos interesantes, dignos de leerse. Abrir a la sociedad la participación en el diseño de los libros de texto de historia para romper la visión de la historia fabricada por un régimen "monolítico y autoritario".
- 12) Impulsar una mayor participación de los padres de familia en el proceso educativo con el fin de aprovechar su visión y sus ideas sobre la educación que deben recibir sus hijos.
- 13) Dar bases claras a los Consejos de Participación Social.
- 14) Asignar a la SEP facultades relativas a los medios de comunicación social.
- 15) Establecer una nueva relación con el magisterio; apoyar el desarrollo de los maestros y mejorar sus condiciones de trabajo (salarios, estímulos, capacitación y profesionalización) para que se conviertan en verdadera guía, fuerza y ejemplo de la juventud mexicana.
- 16) Ampliar la educación para que no sólo brinde conocimiento, sino que transmita una idea de nación, fortalezca los valores sociales y haga más resistente el tejido social del país. Una educación que simultáneamente aliente el sentimiento de nacionalidad y la vocación de universalidad.
- 17) Descentralizar eficazmente la educación, a todos los niveles y en todas las modalidades.
- 18) Proporcionar a los mexicanos la posibilidad de capacitación y educación permanente, con sistemas de educación a distancia, educación práctica para la vida, y centros comunitarios de información. Se propone crear el Instituto Nacional de Capacitación Permanente para atender el rezago educativo de los 36 millones de adultos que carecen de instrucción básica completa.
- 19) Organizar un Sistema Nacional de Competencias Laborales que acredite lo aprendido mediante la experiencia o cualquier otra vía.

I.4 Estrategias

"La primera acción que debemos emprender en este compromiso educativo de calidad es la de escoger a los mejores especialistas en educación que existen en México para asumir, desde el Estado el cumplimiento de los objetivos propuestos (Vicente Fox propone, p. 15)." Con esto se integra un órgano consultivo que participa en la elaboración del programa educativo nacional, obteniendo resultados sin precedentes con el Programa de Educación Preescolar (PEP 2004) entre otros programas que marcan como base las competencias educativas, en términos de capacidades, habilidades y desarrollos cognitivos.

La segunda acción señala "establecer los índices que nos permitan medir, con exactitud, la eficiencia y los resultados, a fin de determinar qué tan bien lo estamos haciendo, en comparación con nosotros mismos y con el resto del mundo. Si el progreso no se puede medir, todo se convierte en palabrería (Vicente Fox propone, p. 15)". En este aspecto se visualiza una planeación estratégica aplicada a las empresas y a otras organizaciones, se pretende implementar la relación escuela-industria, mecanismo que permite conocer la demanda y la oferta educativa y que a la fecha no ha dado los resultados esperados.

Las dos últimas acciones propuestas son "integrar en el diseño de las bases educativas de excelencia a maestros, padres de familia, pedagogos, académicos y especialistas con el objeto de afrontar, exitosamente, los retos que nos depara el futuro en el concierto de las naciones del mundo; escuchar, sin pausa y sin descanso, a la sociedad para que retroalimente el sistema educativo. Qué clase de educación desea, qué formación específica necesita, qué calidad de servicio es preciso proporcionar (Vicente Fox propone, p. 15)".

Hasta ahora, Fox no ha precisado su estrategia frente al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), sindicato fuertemente corporativizado que ha jugado un papel político de primera importancia en los gobiernos emanados del PRI, y que cuenta con una fracción disidente –la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación–. De manera poco comprometedor en un momento preelectoral, propuso una estrategia de negociación y concertación con el SNTE, y no de confrontación.

En cuanto a los padres de familia, se reiteró la importancia de su participación en la educación de sus hijos. Este fue uno de los puntos fuertemente tomados en cuenta en la reorganización educativa que se realice para modificar la Ley General de Educación, la cual contempla el establecimiento formal de los consejos escolares (Asociación de Padres de Familia, Comités Escolares que conforman el Consejo Escolar de Participación Social CEPSE) con participación obligatoria a nivel de plantel, de municipio, de estado y de nación.

Un elemento central de estrategia en los diferentes gobiernos ha sido el aspecto financiero. Para este sexenio se anunció que los recursos adicionales requeridos habrían de llegar a alcanzar un gasto educativo de 8% del PIB, y que sin embargo no se logró ni el 2%.

I.4.1 Mejoramiento de la calidad

Este propósito ha sido el estructurante de las estrategias educativas de los dos últimos sexenios (Peña Nieto y López Obrador); discursivamente vuelve a reiterarse. En este punto, se trata de impulsar una educación de calidad en las instituciones de educación básica, media superior y superior, haciendo énfasis en formar profesionales y científicos con calidad de clase mundial.

La "pasión por la calidad" se observa reflejada en el fortalecimiento de los instrumentos de evaluación de la calidad vigentes, y en el diseño de otros que apuntalen la perspectiva de la calidad total, con el riesgo de privilegiar los rasgos cuantitativos medibles de la calidad, sobre otros de tipo cualitativo de no menor importancia en la formación del estudiante. Es por ello que nace el Instituto Nacional para la Evaluación Educativa (INEE) que a la postre dejaría de ser para dar paso a otro órgano creado en el periodo de López Obrador para los mismos fines. Se deja ver una orientación de calidad muy a tono con las empresas, cuya aplicación mecánica para el ámbito educativo no deja de presentar riesgos al equiparar los procesos productivos a los educativos.

I.4.2 Ampliación del acceso a educación superior

Similar a los pronunciamientos actuales, el Sistema Nacional de Educación en este período de VFQ se pronunció por la equidad como un imperativo en la educación y porque la educación superior no sea privilegio de unos cuantos, sino que todos los que lo deseen tengan acceso sin más limitación que las capacidades personales. Se crea el Sistema Nacional de Becas y Financiamiento, a partir del modelo que ya existía en Guanajuato. Además, ofreció extender la oferta de los bachilleratos, las escuelas de educación técnica y las universidades a las comunidades rurales, lo que se posibilitará por la utilización de los avances tecnológicos. (en esta parte nos ayuda a comprender las razones para la modificación al artículo 3º constitucional recientemente por el gobierno actual y los planes de becas para jóvenes sin empleo y para proseguir con sus estudios universitarios)

I.4.3 Pertinencia del sistema educativo del país al siglo XXI

Es en el gobierno de VFQ que se plantea la actualización de los Planes y Programas de Estudio, esto es, la formación que se brinda en las universidades y tecnológicos e impulsar las modalidades de educación media superior y superior con alternativas adecuadas a las condiciones económicas y sociales del país y de sus regiones. Se opone a un crecimiento de la oferta educativa centrado en carreras tradicionales: "jóvenes egresados de las universidades señalan lo irresponsable que resulta saturar de profesionistas determinados sectores, a medida en que ello provoca la devaluación de la profesión, amén de la frustración de los recién graduados por no encontrar chamba y mucho menos bien remunerada, nace entonces la idea de crear organismos que aconsejen y formen grupos emprendedores que creen "changarros" competitivos (Vicente Fox propone, p. 15)". Con el desarrollo de las TIC's y del Internet se hace obligad a la necesidad de "poner al día los programas, los métodos y las herramientas de la era de la información; responder al reto de la obsolescencia del conocimiento y a la dinámica de cambio de los entornos laborales (teleconferencia)". Uno de los ejes vertebrales (que no se logró del todo) consistía en vincular las universidades y los tecnológicos con el aparato productivo sustentado en las micro, pequeñas y medianas empresas (Pymes).

Se privilegia la educación técnica y tecnológica sobre la universitaria, y en el establecimiento de programas educativos de corta duración como son los que se imparten en las Universidades Tecnológicas de reciente creación y cada vez más en universidades públicas y privadas. Es deseable, sin embargo, que la "formación pertinente" no se limite a demandas efímeras de los mercados de trabajo altamente inestables y de difícil predicción a largo plazo y que no se dejen de apoyar aquellas áreas del conocimiento no directamente vinculadas con el sector productivo, como son las ciencias sociales y las humanidades, ni modalidades educativas necesarias para el país que no se pueden evaluar con criterios de rentabilidad económica. Cabe recordar que en los años de la austeridad presupuestal de los ochenta se hablaba de "hacer más y mejor con menos" (frase del secretario de Educación Pública Jesús Reyes Heróles) y que en el gobierno de Zedillo se insistió en la optimización de recursos, luego de la crisis económica desatada a finales de 1994. Hoy nuevamente se reitera el criterio de eficiencia, honestidad y optimización de los recursos.

Se vuelve necesaria –aunque no se insistió ni se implementó como en la actualidad– la modernización de la educación a distancia (en-línea, plataformas educativas, programas educativos, etc.), las telecomunicaciones y la teleinformática. Los avances observados en equipamiento e infraestructura informática han sido notables en la última década; no así en la modificación de los patrones educativos predominantes, aun excesivamente escolarizados y tradicionales.

La revolución educativa anunciada deberá traducirse en objetivos, metas y líneas precisas de acción en todos los niveles del sistema educativo; en compromisos temporales y en la determinación de los responsables de llevar adelante los programas que se diseñen; deberá clarificarse la participación que tendrá el SNTE y los padres de familia; las universidades y los órganos de coordinación existentes; la federación, los estados y los municipios. (Mendoza Rojas, Vicente Fox y la educación, 2005)

Este programa elabora una relación pormenorizada de la educación mexicana, destacando los logros obtenidos en las décadas pasadas, pero también detectando los mayores rezagos en este sector, principalmente aquellos que hacen referencia a los problemas de la equidad y la calidad de la educación. Con base en lo anterior, la siguiente tabla muestra las líneas de acción estratégicas para alcanzar los objetivos planteados en el Programa Nacional de Educación (VFQ, 2002).

Objetivos estratégicos	Líneas de acción estratégicas
1. Coadyuvar a la consolidación del Sistema Educativo Nacional mediante el fortalecimiento del federalismo.	A. Impulsar el avance y la consolidación del proceso de federalización educativa B. Fortalecer los sistemas educativos estatales C. Adecuar las estructuras de la Secretaría de Educación Pública (SEP) D. Integrar y sistematizar políticas y programas compensatorios E. Sistematizar los esquemas de cooperación internacional
2. Incrementar los recursos de que dispone el Sistema Educativo, mejorar su distribución y establecer mecanismos para hacer más eficiente y transparente su uso.	F. Incrementar el monto absoluto de los recursos para la educación G. Establecer criterios para mejorar la distribución de los recursos federales H. Eficientar y transparentar el uso de los recursos destinados a educación
3. Perfeccionar los mecanismos de coordinación, consulta, y participación social, asegurando la relación entre autoridades educativas estatales y federales,	I. Estrechar y hacer expedita la coordinación entre autoridades educativas J. Establecer acuerdos y convenios con el magisterio nacional y su sindicato para lograr conjuntamente una buena calidad en la educación

Objetivos estratégicos	Líneas de acción estratégicas
sistematizando la aportación de especialistas para fortalecer la toma de decisiones, y promoviendo el interés de todos los sectores de la sociedad en la educación.	K. Crear un organismo de consulta integrado por especialistas en educación
	L. Perfeccionar las estructuras de participación social en el nivel nacional
	M. Promover el desarrollo de nuevas formas de participación social
	N. Desarrollar mecanismos de información y detección de la opinión pública
4. Proponer la actualización del marco jurídico de la educación para que constituya un sustento sólido, completo y funcional para la operación de un Sistema Educativo Nacional equitativo y de calidad.	O. Perfeccionar la legislación federal sobre educación básica y media superior
	P. Establecer un programa de trabajo conjunto con el Poder Legislativo
5. Fortalecer el funcionamiento del Sistema Educativo Nacional, mediante la consolidación del sistema de evaluación, el fomento de la investigación y la innovación educativa, renovados sistemas de información e indicadores, nuevas concepciones de gestión integral y mejores mecanismos de acreditación, incorporación y revalidación	Q. Consolidar el Sistema Nacional de Evaluación Educativa
	R. Fomentar la investigación y la innovación educativa
	S. Fortalecer la cultura de la planeación y evaluación de los programas y proyectos educativos
	T. Desarrollar el Sistema Nacional de Indicadores Educativos
	U. Consolidar el Sistema Nacional de Información Educativa

Esta propuesta del gobierno de Vicente Fox sobre un gran acuerdo nacional de la educación, implica la concertación con los distintos actores políticos y sociales en torno a otras orientaciones y estrategias propuestas de forma paralela al Programa Nacional de Educación 2001-2006. Debido a lo anterior, también se han formulado una serie de programas estratégicos que a continuación se enuncian:

<u>PROGRAMAS</u>	<u>DESCRIPCIÓN</u>
<u>Programa Enciclomedia</u>	Es un sistema audiovisual que integra y articula medios, recursos y herramientas relacionados con la educación primaria, a fin de enriquecer las experiencias de enseñanza y aprendizaje en el salón de clases
<u>Acciones de la Secretaría en Materia de Educación en Derechos Humanos</u>	Programa para introducir la perspectiva de derechos humanos en la elaboración de políticas públicas educativas y en planes y programas de educación básica, media superior y superior
<u>Educación Basada en Competencias PMETyC II</u>	Programa educativo basado en normas de competencia, en el que los planes de estudio se elaboran con base en los requerimientos del sector productivo y social, atendiendo también las necesidades integrales del individuo
<u>Programa Escuelas de Calidad</u>	Este programa considera la participación de los maestros, directivos, alumnos y padres de familia para identificar necesidades, problemas y metas realizables orientadas hacia la mejoría de la calidad del servicio educativo.
<u>Programa Binacional de Educación Migrante</u>	Programa diseñado para fortalecer la comunicación y colaboración entre las Entidades Federativas, los Representantes de la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Relaciones Exteriores y los Estados de la Unión Americana con el objetivo de ampliar y consolidar los servicios de educación básica para la población migrante binacional.
<u>Programa de Fomento a la Investigación Educativa</u>	Promueve y apoya el desarrollo de la investigación educativa como medio para sistematizar información y generar conocimientos para la innovación educativa y el diseño e implementación de políticas públicas dirigidas a la educación básica
<u>Programa de Innovación y Calidad</u>	Promueve los sistemas de gestión de la calidad con base en el modelo de innovación para asegurar la generación y seguimiento de planes de mejora continua en las dependencias del sistema educativo nacional

Por otra parte, y también para avanzar con el cumplimiento de objetivos del Programa Nacional de Educación 2001-2006, se han diseñado estrategias para la educación de las personas jóvenes y adultas en el marco de las políticas sociales para superar la exclusión y la pobreza. En esta administración se empezó a construir una visión integral de este campo con la creación del Consejo Nacional de Educación para la Vida y el Trabajo (CONEVyT) en febrero de 2002, cuyo objetivo es coordinar, promover, vincular e impulsar los programas, mecanismos y servicios de educación para la vida y el trabajo de jóvenes y adultos. Este organismo incorpora a los titulares de varias secretarías de Estado y organismos públicos relacionados con la educación. Como ya se mencionó anteriormente, El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) es otra de las instituciones creadas durante el sexenio de Vicente Fox y tiene como tarea primordial ofrecer a las autoridades educativas herramientas idóneas para la evaluación de los sistemas educativos, en lo que se refiere a educación básica (preescolar, primaria y secundaria) y media superior, con el objetivo de mejorar el proceso de toma de decisiones sobre las estrategias para fortalecer la calidad de programas y escuelas.

II - FELIPE CALDERÓN HINOJOSA (2006-20012)

II.1 Objetivos de la educación

Los principales objetivos de Felipe Calderón eran que México tuviera escuelas de calidad y que sus estudiantes pudieran competir en un mundo globalizado, para después convertirnos en una “sociedad del conocimiento”. Esto *grosso modo* significa una innovación de las TIC`s en la que el incremento en los intercambios de información modifica en muchos sentidos las formas en que se desarrollan estas actividades en la sociedad moderna (Wikipedia).

Seguramente el sello más distintivo de este sexenio en materia educativa fue el intento de reformar el Sistema Educativo Mexicano (SEM) a través de programas de evaluación de alumnos, docentes y centros educativos. La idea central (primitiva e ingenua) del gobierno consistió en asociar los resultados de las evaluaciones a consecuencias duras de los evaluados, tales como la exhibición pública de los resultados de las escuelas y el uso de recompensas monetarias por las calificaciones obtenidas. La siguiente Tabla muestra los objetivos planteados en su primer informe de gobierno en el Plan Nacional de Desarrollo:

Objetivos del Programa Sectorial de Educación 2007-2012
<i>1 - Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.</i>
<i>2 - Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.</i>
<i>3 - Impulsar el desarrollo y utilización de tecnologías de la información y la comunicación en el sistema educativo para apoyar el aprendizaje de los estudiantes, ampliar sus competencias para la vida y favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento.</i>
<i>4 - Ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares del aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural.</i>
<i>5 - Ofrecer servicios educativos de calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral.</i>
Objetivo 6 <i>Fomentar una gestión escolar e institucional que fortalezca la participación de los centros escolares en la toma de decisiones, corresponsabilice a los diferentes actores sociales y educativos, y promueva la seguridad de alumnos y profesores, la transparencia y la rendición de cuentas.</i>

II.2 Alineación de objetivos sectoriales con el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012

El interés por la evaluación de la educación del gobierno de Calderón se puede constatar de muchas formas:

- 1) por el uso intensivo de ENLACE (Evaluación Nacional de Logro Académico en Centros Escolares), tanto en la educación Básica como en la Media Superior.
- 2) por las participaciones de México en PISA (Programa Internacional de Evaluación de Estudiantes) y TALIS (Encuesta Internacional de Enseñanza y Aprendizaje).
- 3) por los exámenes para ingresar al servicio docente, las reformas a los programas de estímulo de la carrera docente, la evaluación universal.
- 4) por el fomento a la evaluación y acreditación de programas de educación Superior.

Como presidente, promovió la “Alianza por la Calidad de la Educación” (ACE) que firmó con el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE). Su intención fue asegurar que la organización magisterial no se opusiera a sus reformas, pero a cambio tuvo que pagar un alto precio: ceder la subsecretaría de educación básica a Fernando González, yerno de la presidenta vitalicia del SNTE, Elba Esther Gordillo.

II.3 Plan de Estudios 2011

Indudablemente uno de los principales aciertos en materia educativa durante el sexenio de Felipe Calderón fue la elaboración y puesta en marcha del Plan de Estudios 2011 para la Educación Básica (preescolar, primaria y secundaria). El plan de estudios se fundamenta en:

1. Principios Pedagógicos que lo sustentan (PEP 2011)
2. Competencias para la vida: Movilizan y dirigen todos los componentes, es decir, conocimientos, habilidades, actitudes y valores, hacia la consecución de objetivos concretos.
3. Perfil de egreso de la educación básica (PEP 2011)

4. Marcos curriculares para la educación indígena
5. Mapa curricular de la educación básica – se muestra el esquema curricular a continuación
6. La siguiente tabla muestra los acuerdos tomados a raíz del plan de estudios 2011

Plan de estudios 2011

<p>PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2007-2012</p>	<p>Objetivos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Elevar la calidad educativa. 2. Reducir las desigualdades regionales, de género y entre grupos sociales en las oportunidades educativas. 3. Impulsar el desarrollo y utilización de nuevas tecnologías... 4. Promover la educación integral de las personas en todo el sistema educativo.
<p>SECTORIAL DE EDUCACIÓN 2007-2012</p>	<p>Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional</p>
<p>ACUERDO 384</p>	<p>Líneas de acción</p> <ul style="list-style-type: none"> • El mejoramiento del plan y los programas de estudio para avanzar hacia la articulación de la educación básica. • Mejorar los modelos de gestión escolar y del sistema para apoyar los procesos de planeación, evaluación y acreditación. Especialmente, se revisará el Acuerdo 200 sobre la evaluación del aprendizaje. Se implantará el servicio de asesoría académica a las escuelas para fortalecer el trabajo de asesoría técnico-pedagógica y de supervisión escolar.
<p>ACUERDO 592</p>	<p>• ARTICULO PRIMERO.- La Articulación de la Educación Básica, que comprende los niveles de preescolar, primaria y secundaria, determina un trayecto formativo –organizado en un Plan y los programas de estudio correspondientes– congruente con el criterio, los fines y los propósitos de la educación aplicable a todo el sistema educativo nacional.</p>



Imágenes: Principios Pedagógicos y Mapa Curricular 2011- Manuales Plan Educativo 2011 Educ. Básica

MAPA CURRICULAR DE LA EDUCACIÓN BÁSICA 2011

ESTÁNDARES CURRICULARES ¹	1 ^{er} PERIODO ESCOLAR			2 ^o PERIODO ESCOLAR			3 ^{er} PERIODO ESCOLAR			4 ^o PERIODO ESCOLAR					
	1 ^o	2 ^o	3 ^o	1 ^o	2 ^o	3 ^o	4 ^o	5 ^o	6 ^o	1 ^o	2 ^o	3 ^o			
CAMPOS DE FORMACIÓN PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA	Preescolar			Primaria									Secundaria		
LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	Lenguaje y comunicación			Español									Español I, II y III		
			Segunda Lengua: Inglés ²	Segunda Lengua: Inglés ²									Segunda Lengua: Inglés I, II y III ²		
PENSAMIENTO MATEMÁTICO	Pensamiento matemático			Matemáticas									Matemáticas I, II y III		
EXPLORACIÓN Y COMPRENSIÓN DEL MUNDO NATURAL Y SOCIAL	Exploración y conocimiento del mundo			Exploración de la Naturaleza y la Sociedad			Ciencias Naturales ³			Ciencias I (énfasis en Biología)	Ciencias II (énfasis en Física)	Ciencias III (énfasis en Química)			
	Desarrollo físico y salud						La Entidad donde Vivo			Geografía ³			Tecnología I, II y III		
	Desarrollo personal y social			Formación Cívica y Ética ⁴			Historia ³			Geografía de México y del Mundo	Historia I y II				
	Expresión y apreciación artísticas						Educación Física ⁴			Educación Artística ⁴			Asignatura Estatal	Formación Cívica y Ética I y II	
DESARROLLO PERSONAL Y PARA LA CONVIVENCIA															
										Educación Física I, II y III					
										Artes I, II y III (Música, Danza, Teatro o Artes Visuales)					

III – ENRIQUE PEÑA NIETO (2012-2018)

III. 1 La Reforma Educativa

Desde el primer día de su gobierno, Enrique Peña Nieto anunció una gran transformación educativa. Se trata de una reforma para recuperar la rectoría del Estado en este sector; mejorar la calidad y evaluar el desempeño de los docentes. Para ello se apoyó en la experiencia de Emilio Chuayffet Chemor y posteriormente del carisma y firme decisión de Aurelio Nuño Mayer, secretarios de educación pública respectivamente.

A escasos nueve días de su mandato, la iniciativa de modificación a los artículos 3 y 73 de la Constitución fue entregada a la Cámara de Diputados. En este proyecto, el gobierno de la Republica estableció un nuevo modelo de ingreso y promoción magisterial a través de evaluaciones. La reforma, gestionada por los partidos firmantes del Pacto por México (PRI, PAN, PRD), fue aprobada por el Congreso de la Unión el 21 de diciembre de 2012; la nueva redacción del artículo tercero estipula que: “..el ingreso al servicio docente y la promoción a cargos con funciones de dirección o de supervisión en la educación básica y media superior que imparta el Estado se llevará a cabo mediante concursos de oposición que garanticen la idoneidad de los conocimientos y capacidades que correspondan”.

El proyecto fue ratificado por 23 congresos locales, lo que permitió promulgar esta reforma el 25 de febrero del 2013. Las ventajas de la transformación constitucional, dijo el ejecutivo, consisten en que el mérito profesional será la única forma de ingresar, permanecer y ascender como maestro, director o supervisor y el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) tendrá plena autonomía. La norma para el INEE regula el Sistema Nacional de Evaluación Educativa, en el que se define la evaluación de más de un millón de profesores de educación básica y media superior.

La ley General del Servicio Profesional Docente establece la evaluación del desempeño docente y sus programas de regularización. A través de los cambios a la Ley General de Educación, se crea el Sistema de Información y Gestión Educativa.

Además de ser obligatoria, laica, gratuita y pública, a partir de las recientes reformas a los artículos 3 y 73 de la Constitución, la educación básica en México también deberá ser de calidad y con equidad. La intención principal era que los alumnos contaran con mejores maestros, libros de texto, materiales educativos y escuelas, que pasen más tiempo en aulas y dispongan de alimentos nutritivos, en especial en las zonas con mayores índices de pobreza.

Se trata de aprender más y mejor. Para todo ello se crea el Servicio Profesional Docente a fin de capacitar, formar y evaluar a los maestros, directores, supervisores e instalaciones, y el Sistema Nacional de Evaluación Educativa que deberá aportar lineamientos para saber que funciona bien, qué no y mejorarlo. También el INEE, tendría facultades para evaluar a maestros, directores y supervisores; instalaciones y autoridades educativas, planes y programas de estudio, métodos y materiales, así como a las escuelas particulares.

Para lograr lo anterior se dio paso a la realización de un censo de escuelas, maestros y alumnos, y con esa información conformar el Sistema de Información y Gestión Educativa (SIGE). Se proponía abrir más escuelas de tiempo completo.

El concurso de oposición sería la única forma para poder ser maestro, director o supervisor. Por último, el sistema educativo respetará la diversidad cultural y la integridad de la persona.

Esta reforma constitucional se hace más específica con tres leyes secundarias:

III. 2 La Ley General de Educación

Esta ley confirma que la educación pública es gratuita y señala que la SEP actualizará y formulará los planes de estudio, además de que se fomentará la participación del personal docente y de los padres de familia.

- Plantea que los maestros contarán con reglas claras y transparentes, para promoverlos, reconocerlos y garantizar su permanencia en el servicio docente. también habrá programas para la inducción, capacitación y actualización permanente de profesores.
- Cabe destacar que además cada escuela pública contará con servicio de asesoría y acompañamiento. los maestros de nuevo ingreso también contarán con asesores. las autoridades federales y locales participarán en la evaluación a los profesores actuales y de nuevo ingreso.
- Se reforzarán las escuelas de tiempo completo con clases de seis a ocho horas y habrá un calendario de 200 días activos al año. es decir, más tiempo para matemáticas, español, lectura y deportes.
- Además, se prohíben las cuotas obligatorias; que no se pueden condicionar, por ningún motivo, las clases, exámenes, y entrega de documentos; y las cuotas voluntarias no significan contraprestaciones de la educación.

III.3 Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

Esta ley crea un Instituto Especializado para evaluar el Sistema Educativo Nacional y participar en los procesos de evaluación del servicio profesional docente, además de determinar los lineamientos para los procesos de evaluación de maestros, directores y supervisores.

En esa lógica, la ley regula al Sistema Nacional de Evaluación Educativa, al propio Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) y crea el Sistema de Información y Gestión Educativa (SIGE), el cual se integrará con los datos de un censo de escuelas, maestros y alumnos.

Es fundamental observar que la evaluación regulará los servicios educativos que imparte el Estado con el objetivo de mejorarlos, orientar la formulación de políticas educativas, medir el grado de aprendizaje de los alumnos, mejorar la gestión escolar y fomentar la transparencia y rendición de cuentas.

III. 4 La Ley General del Servicio Profesional Docente

En esta ley se establecen las reglas para los concursos de ingreso, promoción, reconocimiento y permanencia de los maestros en la educación básica y media superior.

Para ello, los profesores, directivos y supervisores en servicio deberán participar en los de evaluación que se realizarán al menos cada cuatro años. En el caso de que un docente obtenga

resultados insatisfactorios en los dos primeros procesos de evaluación deberán capacitarse a través de los cursos correspondientes.

De no aprobar en el tercer examen, el educador podrá reubicarse en otra plaza no docente u optar por el retiro voluntario.

En el caso de los nuevos maestros, éstos ingresarán al sistema a través de los concursos de oposición. Para fortalecer sus capacidades, conocimientos y competencias, los docentes de nuevo ingreso tendrán durante un periodo de dos años el acompañamiento de un tutor designado por la autoridad educativa.

El Estado tiene la obligación de garantizar la formación, capacitación y actualización continua de maestros, directivos y supervisores para que sus habilidades sean más adecuadas a las necesidades educativas de los alumnos

La normatividad señala que tendrán ascensos aquellos profesores, directivos o supervisores que hayan participado en las evaluaciones con resultados favorables.

Se prevé que los ejes rectores del mejoramiento de las clases y el aprendizaje de los estudiantes son la inducción, la capacitación, la formación, la profesionalización y las asesorías para los mentores. Las autoridades educativas determinarán los perfiles y los requisitos mínimos para ser docente.

III.5 Intensión de la Reforma Educativa

La Reforma educativa intentó buscar mayor calidad y equidad de los servicios educativos, con el fin de que los alumnos tengan mejores maestros y aprendan más y mejor. Para conseguirlo son necesarias medidas de evaluación y capacitación que eleven el nivel profesional del personal docente. También se requieren más y mejores apoyos pedagógicos, materiales e instalaciones. Bajo estos criterios, los profesores contarán con reglas claras que garanticen sus derechos laborales, además de nuevas oportunidades de crecimiento.

Los lineamientos para maestros y alumnos, se plantearon así:

MAESTROS

- 1 REGLAS CLARAS para el ingreso, promoción, reconocimiento, y permanencia en el servicio.
- 2 IMPARCIALIDAD objetividad y transparencia en la evaluación y en el reconocimiento a los mejores.
- 3 GARANTÍA de los derechos laborales de los docentes en funciones.
- 4 APOYO con tutores, asesores técnicos, pedagógicos y supervisores.
- 5 LOS NUEVOS maestros sólo ingresarán mediante concursos de oposición
- 6 LOS DE NUEVO ingreso tendrán un tutor durante dos años.
- 7 PROGRAMAS de capacitación y profesionalización a lo largo del año.
- 8 MEJORES condiciones para impartir clases.

ALUMNOS

- 1 MAYOR calidad de la educación para aprender más y mejor.
- 2 MEJORES maestros que serían capacitados todo el año.
- 3 MÁS tiempo para matemáticas, español, lectura, artes y deportes
- 4 CREACIÓN de más escuelas de tiempo completo, con clases entre seis y ocho horas diarias.
- 5 ESCUELAS mejor equipadas e instalaciones más adecuadas.
- 6 DIRECTORES y supervisores escolares más capacitados.
- 7 ALIMENTOS sanos y nutritivos en los planteles, en especial en las zonas marginadas.
- 8 PROHIBICIÓN de las cuotas obligatorias.

La Reforma Educativa de EPN buscaba en primer término eliminar o al menos minimizar la plantilla docente incapaz de actualizarse, mediocre, faltista, acosadora e irresponsable en sus deberes. Sin embargo, nuestro país no estaba preparado para ello y en su lugar se dio pie a movimientos de protesta, paros de labores, y una serie de medidas represivas que pusieron en riesgo al SNE. En segundo término se buscaba eliminar las plazas heredables y que regularmente eran absorbidas en personas carentes de vocación y falta de ética profesional.

La reacción provocada por la Reforma además de lo ya mencionado de paros laborables, mítines, marchas y manifestaciones dieron lugar a la siguiente información aclaratoria pero tardía:

ES FALSO QUE...	LA REFORMA GARANTIZA QUE...
Los maestros que reprobren perderán su plaza.	Se protegerán los derechos laborales. Si en la tercera evaluación el docente no obtiene un nivel satisfactorio dejará de dar clases y trabajará en otra área o podrá optar por el retiro voluntario.
La evaluación es punitiva.	Los exámenes servirán para detectar fortalezas y debilidades con el objetivo de mejorar el desempeño mediante la capacitación.
Se eliminarán los derechos de los docentes.	Tienen derecho a participar en la capacitación, a ser informado por lo menos tres meses antes de la evaluación, así como a la confidencialidad de los resultados del examen, a inconformarse con dichos resultados y ser acompañados en su formación.
Los exámenes serán imposibles de acreditar.	La evaluación es un proceso de todo el año que examinará, entre otras cosas, la planeación, el ambiente en el aula y las prácticas didácticas.
La educación se privatizará.	La enseñanza es pública y gratuita.
Se pagarán cuotas.	Se prohíben cuotas obligatorias, así como condicionar la inscripción, las clases, los exámenes, la entrega de documentos de los alumnos al pago de recursos económicos.
La reforma es impuesta por organismos internacionales.	El cambio es producto de un proceso de discusión y análisis, así como del acuerdo entre los partidos (PRI, PAN, PRD), el gobierno y el congreso de la unión.
Carece de sentido social.	La reforma educativa tiene dos grandes objetivos: La calidad y la equidad, por lo que da prioridad a las comunidades en condiciones de marginación y pobreza.
Desaparecerá el sindicato.	Es necesario un servicio profesional docente agrupado en un magisterio sólido.
Cada Estado del país creará su propia evaluación.	La Secretaría de Educación Pública y el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) establecerán los lineamientos para los procesos de evaluación de todos los maestros del país.

IV – ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR (2018-2024)

El presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) firmó el miércoles 12 de diciembre de 2018 una iniciativa para cancelar la reforma educativa de la pasada administración y avanzar en una transformación en la materia pues, dijo, se cuenta con un acuerdo inicial con padres de familia, maestros y organizaciones sindicales del magisterio. Y el 16 de abril de 2019 envió un memorándum a la cámara alta con la finalidad de abolir dicha Reforma.

IV.1 Primeras Acciones

Una vez abolida la Reforma Educativa impuesta en el sexenio pasado, López Obrador a través de su Secretario de Educación Esteban Moctezuma Barragán, procedieron a implementar la “Nueva Escuela Mexicana” (NEM), para ello llevaron a cabo los siguientes acciones:

A) Cambia el Organismo Vigilante

Recordemos que el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) fue creado por decreto presidencial el 8 de agosto de 2002, durante el gobierno del presidente Vicente Fox; Sin embargo, a partir del 26 de febrero de 2013, tras la reforma educativa de Enrique Peña Nieto, el INEE se convirtió en un organismo público autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio; En esta etapa el INEE tuvo como tarea principal evaluar la calidad, el desempeño y los resultados del Sistema Educativo Nacional (SEN) en la educación preescolar, primaria, secundaria y media superior.

El INEE fue sustituido por iniciativa presidencial en octubre de 2019, por el Centro Nacional para la Revalorización del Magisterio y la Mejora Continua de la Educación (MEJOREDU). Esteban Moctezuma detalló que este organismo cuenta con funciones más amplias en el sentido de que podrá expedir lineamientos para valorar no sólo al sistema sino también a las autoridades educativas.

B) Y También El Sistema De Evaluación

El funcionario agregó que este Centro Nacional responde a una de las quejas recogidas durante los foros de educación, en donde los maestros se quejaron de la evaluación promovida por el INEE.

"Si ustedes recuerdan, lo que los maestros comentan sobre la evaluación, los maestros no dicen que estén en contra de la evaluación, pero si de la (evaluación) punitiva", dijo Esteban Moctezuma.

Según la reforma educativa aprobada en el sexenio anterior, el INEE tenía la responsabilidad de definir los métodos e instrumentos destinados para la evaluación de las capacidades y aptitudes de quienes buscan ingresar al magisterio nacional. Dicha evaluación también se aplicaba a quienes persiguen un ascenso a cargos de dirección y de supervisión, tanto en la educación básica como en la media superior, así como al magisterio en servicio.

"Lo que queremos es un mejor organismo que en primer lugar cuente con la participación de todos los actores educativos, se puede evaluar de forma más abierta al sector educativo incluyendo a las autoridades", además de reintegrar a los maestros que habían sido suspendidos, se les cubrieron (aunque parcialmente) sus pagos; la reforma dejó de ser punitiva y agresiva respetando los escalafones del magisterio y rehaciendo los canales de comunicación con el SNTE y el CNTE.

C) Educación Gratuita Y Becas Escolares En Todos Los Niveles

La actual reforma incluye la gratuidad de la educación y becas escolares en todos los niveles, es decir, desde educación básica hasta el nivel superior. Por otra parte el Gobierno federal procederá a la construcción de 100 universidades públicas en todo el territorio nacional.

Para evitar la deserción de los alumnos en el nivel medio superior y promover su permanencia en las escuelas, la administración federal creó el programa de becas 'Benito Juárez'. Este programa abarca becas en niveles básico, a la gente con más necesidad y a los universitarios.

D) Conceptos Nuevos en La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Esteban Moctezuma, secretario de Educación, explicó que en la iniciativa aparecerá por primera vez en el artículo 3° constitucional la figura de "interés supremo" de la educación para las y los niños y los jóvenes. Además, agregó que en la reforma se agregan los principios de integralidad, equidad y excelencia como principios básicos de la educación en la Constitución. Se modifica también el artículo 3° haciendo obligatoria la coparticipación de los padres de familia en la educación de sus hijos. "Estamos conscientes de que la educación más pobre se le da a los más pobres y eso tiene que cambiar; tenemos que fortalecer el sistema educativo para que se rompa con una de las causas de la pobreza en el país", explicó.

E) Materias Obligatorias

Como parte del impulso a una "educación cultural", Esteban Moctezuma indicó que se introducirá la obligatoriedad de que en los planes de estudio se incluyan el civismo, valores, la cultura, el arte, la música, el deporte, el respeto al medio ambiente y vida saludable.

F) Mejor Colaboración y Comunicación con los Sindicatos

El secretario de Educación, Esteban Moctezuma Barragán, dijo que todos los sindicatos, incluyendo los del magisterio, tendrán libertad y autonomía para elegir a sus dirigentes. “Pero la ley les exigirá que sean elecciones secretas y universales, es decir cualquier miembro de un sindicato podrá elegir a una persona sin que sus líderes se enteren a quiénes apoyaron”, expresó.

Al respecto, dejó en claro que “el acercarme yo a los sindicatos no me hace renunciar en lo más mínimo a la rectoría que tiene la SEP sobre la política educativa, pero sí es importante restablecer la comunicación que se rompió”.

IV.2 La Nueva Escuela Mexicana

Entre los meses de agosto y noviembre de 2018 se llevó a cabo una gran consulta, abierta y democrática, sobre los cambios necesarios en la educación mexicana, en particular, en la legislación, para fundamentar una política dirigida a lograr una educación pública incluyente, con equidad y excelencia. En este periodo se llevaron a cabo foros en treinta estados de la república, con el apoyo de las universidades; se contó con la participación de maestras y maestros, investigadores del campo educativo, madres y padres de familia, estudiantes, organizaciones de la sociedad civil, entre otros actores. Las ponencias registradas para los foros alimentaron las modificaciones al Artículo 3º Constitucional, decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de mayo de 2019.

Para el inicio del ciclo escolar 2019-2020, se comenzó un ejercicio democrático y participativo para construir la Nueva Escuela Mexicana (NEM).

La transformación de nuestras escuelas tiene como base la convicción de que todos nuestros esfuerzos deben estar centrados en el aprendizaje y desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes (NNA). Para que ello suceda es necesario un magisterio orgulloso de su profesión, comprometido y consciente de su papel social. De acuerdo al momento histórico que se vive, se

hizo un llamado a todos para dar lo mejor de sí mismos para construir una sociedad más armónica, plural, inclusiva, justa, intercultural, productiva y feliz (sic-utopía educativa).

La Nueva Escuela Mexicana (NEM) es el nuevo modelo educativo propuesto por el gobierno federal a través de la Secretaría de Educación Pública, que entró en vigor a partir del presente ciclo escolar 2021-2022.

IV.2.1 Objetivos principales de la NEM

El plan de estudios de la Nueva Escuela Mexicana busca promover, entre otros temas: la Perspectiva de género, Conocimiento de matemáticas, la lectura y la escritura, la literatura nacional y universal, la historia, la geografía, el civismo, la filosofía, la tecnología, la innovación, las lenguas indígenas, las lenguas extranjeras, la educación física, el deporte, las artes, los estilos de vida saludables, la educación sexual y reproductiva y el cuidado al medio ambiente.

IV.2.2 Características del Currículo de La Nueva Escuela Mexicana

- Compacto y accesible
- Flexible y adaptable al contexto
- Factible y viable a desarrollar en el tiempo escolar disponible
- Atiende equilibradamente los diferentes ámbitos de formación del ser humano
- Contribuye a formar personas técnicamente competentes y socialmente comprometidas
- Fortalece la formación de los niños en las convicciones a favor de la justicia, la libertad, la dignidad y otros valores fundamentales
- Establece por cada grado/nivel el Programa Escolar de Mejora Continua que es muy similar a la antigua Ruta de Mejora Escolar.

IV. 3 Estrategias para la Enseñanza-Aprendizaje por la pandemia Sars-2-Covid-19

En octubre del 2019 se crea la *Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación* (**Mejoredu**) como parte de la Nueva Escuela Mexicana, en sustitución del INEE. Es un organismo público autónomo y es encargado de coordinar el Sistema Nacional para la Mejora Continua de la Educación; en concordancia con las atribuciones que tiene este organismo, presentó diez sugerencias generales, realizadas con la colaboración de docentes, por la SEP, autoridades educativas de los

Estados de la República, académicos y expertos nacionales e internacionales, por los equipos y órganos especializados, para hacer frente a esta pandemia Covid-19, y son las siguientes:

IV.3.1. Atender con prioridad a quienes no tienen acceso a tecnologías de la información y la comunicación (TIC) o a servicios de telecomunicación o radiodifusión en el hogar como son computadoras o similares, internet, televisión o radio. Según las estadísticas de INEGI entre la población perteneciente al estrato socioeconómico medio-alto, 92% son usuarios de internet; en tanto que 45% lo es entre quienes se ubican en el estrato bajo. Una de las prioridades del Gobierno es otorgar internet para todos. Aprovechar la teleeducación, la radiodifusión que puede ser utilizada. Otra de las acciones que llevaron a cabo los Gobiernos federal y estatal fue el acceso a materiales educativos de forma física y digital, que se harán llegar a los estudiantes de más bajos recursos y de comunidades alejadas.

IV.3.2. Diversificar las alternativas de educación en línea según los dispositivos disponibles en diferentes contextos y sus condiciones de uso. Es decir, la conectividad en caso de usar internet no siempre es con un modem en casa, también es posible utilizar “los datos” con los que cuenta el celular provista por el plan y ancho de banda con el que se cuente.

IV.3.3. Fortalecer una educación a distancia focalizada, dosificada y que fomente actividades lúdicas. Es importante tomar en consideración que todos los hogares son distintos y algunos no van a contar con las condiciones apropiadas para tomar clases en línea, por lo que tendrán que adecuarse.

IV.3.4. Asegurar el aprendizaje necesario para enfrentar la emergencia en un marco de colaboración intersectorial. Desarrollar para cada grupo de enseñanza, materiales sencillos y de fácil producción que faciliten su aprendizaje, que sean incluyentes y, por tanto, accesibles para la población hablante de lengua indígena, jornaleros agrícolas migrantes, población rural aislada, migrantes internacionales y para personas con discapacidad.

IV.3.5. Reconocer la imaginación y creatividad de los maestros y convocarlos como protagonistas de las estrategias educativas durante la emergencia. Los maestros afrontan una doble responsabilidad; con su familia y seres queridos, ya que son jefes de familia o están a cargo de un familiar y además atender a sus alumnos en-línea. (se menciona en términos genéricos)

IV.3.6. Promover oportunidades de formación y desarrollo profesional docente en colectivo. Los docentes, directivos, personal de apoyo técnico y otras figuras educativas cuenta las diferentes posibilidades y limitaciones de las tecnologías disponibles para cada quien, se sugiere preservar o impulsar, según sea el caso, redes de profesionales de la educación articuladas por propósitos compartidos.

IV.3.7. Propiciar que los padres de familia enseñen de acuerdo con sus posibilidades: los hogares no son escuelas, los padres de familia no son docentes. Es importante considerar que la docencia es una profesión que requiere de una vocación sólida, de una formación específica y que para muchos padres de familia la idea de ocupar el rol de docente puede convertirse en un factor adicional de ansiedad y estrés.

IV.3.8. Promover la formación cívica y ética en casa: equidad, solidaridad, convivencia, juego y desarrollo socioemocional. Para muchos puede representar un período confinamiento en casa que debe ser aprovechado. Los hogares pueden ser un espacio privilegiado para la enseñanza, pero en otros se experimenta como foco de violencia e inequidad.

IV.3.9. Garantizar la seguridad alimentaria de niñas, niños y adolescentes. Para los niños, niñas y adolescentes (NNA), es imprescindible su sana alimentación, con hambre no entran las letras; por lo mismo los programas de gobierno y particulares implementaron comedores comunitarios gratuitos.

IV.3.10. Prevenir el abandono escolar especialmente en los grupos en condiciones de mayor vulnerabilidad. Las consecuencias económicas de la emergencia podrían obligar a los jefes de familia a reconsiderar los costos de la educación y por lo tanto decidir que abandonen la escuela.

IV.4 Programa educativo “Aprende en casa”.

“Aprende en casa” ha sido blanco de múltiples críticas. Las más reiteradas han sido la falta de equidad en su despliegue, el uso exacerbado de recursos tecnológicos y la densidad de las actividades y tareas que deben realizar los niños, las niñas y los adolescentes. Asume que todos los hogares poseen condiciones para el estudio; por ejemplo, contar con un lugar para realizar las tareas y concentrarse en ellas, lo cual es más complejo en barrios marginales y asentamientos informales, donde es frecuente el hacinamiento.

La situación tecnológica ha presentado una función vital, por ejemplo: se han tenido reuniones virtuales con pedagogos, investigadores, docentes de grupo y analistas educativos, en la que el titular de la SEP hizo un llamado a los docentes para que, durante esta emergencia sanitaria, continúen esforzándose en el aprendizaje de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, y con ello concluir el ciclo escolar 2019-2020 de manera satisfactoria.

En este sentido los grupos vulnerables tomarán un significado especial, debido a que México vive un proceso de reestructuración en busca de una mayor justicia social, sobre todo en materia educativa, ya que la prioridad es el acceso de grupos vulnerables a la prestación de servicios educativos. De esta forma será necesario colocar en la mesa que la educación a distancia NO sustituye a las maestras y maestros, quienes en ningún momento han dejado de prestar los servicios educativos a pesar de la pandemia de Covid-19.

El Secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma Barragán, aseguró que el Sistema Educativo Nacional no se paralizó ante la pandemia del COVID-19, y lo que se hizo, así como las estrategias implementadas durante el periodo de aislamiento, servirán para el futuro de la educación en México. De alguna forma los mecanismos y estrategias -que se buscaron para no perder el ciclo escolar-, la comunicación y el uso de la tecnología que se ha fomentado y reforzado, fue el denominado “Aprende en Casa” a la fecha se han elaborado tres fases de este programa, con resultados notables en la educación a distancia aplicado en todos los niveles educativos.

La estrategia incluyó que se realizara la transmisión de los programas educativos para los niveles de educación básica y media superior hasta que concluya el programa nacional de sana distancia, es decir al 31 de mayo por alrededor de cuarenta televisoras, debido a que este sistema de comunicación es el que tiene mayor cobertura a nivel nacional.

Derivado de juntas virtuales, los directivos de las escuelas consideraron todo el contexto de su población estudiantil y docente para poder tomar las medidas necesarias y cumplir a cabalidad las normas emitidas por el gobierno.

IV.4.1 El Entorno Familiar

Atender las clases en casa requiere necesariamente la cooperación familiar. Existe una gran cantidad de docentes que son padres de familia, con hijos pequeños que también deben tomar clase al mismo tiempo que ellos. Esto representa mayor dificultad al tener que mantener el control sobre

ellos y al mismo tiempo dar una clase. Para la escuela es importante este aspecto y nunca lo había logrado hasta el día de hoy, el poder incorporar a los padres de familia a las actividades escolares para que conozcan más a sus hijos y los planes y programas establecidos y dicho sea de paso, pudieran reconocer la ardua y sacrificada vida docente. Otra problemática que hubo que resolver fue que los padres de familia por razones laborales, tenían que atender su oficina en-línea y a la vez compartir tiempos con sus hijos; por ello y en consecuencia tuvieron que improvisar áreas dentro de la casa para uso exclusivo de las clases en-línea. Se tuvo que rehacer y reconstruir la vida hogareña en la que ahora todos sus integrantes intervienen en cada una de las tareas domésticas, de compras de despensa, de arreglos y desarreglos caseros y lo más importante, lograr una convivencia agradable, amorosa y pacífica entre toda la familia. (programa sanitario de “quédate en casa” por la Secretaría de Salud).

IV.4.2 Comunicados de los Colegios a su Comunidad.

Cada institución educativa públicas y particulares, se vieron en la necesidad de enviar los comunicados a su respectiva comunidad, atendiendo en primer lugar los lineamientos oficiales. En este sentido se han adaptado trámites y actividades para no verse impactados en las actividades cotidianas y sobre todo que el impacto en la educación pueda ser menor. Se compartieron en tiempo y forma los horarios, claves y contraseñas, señalar las plataformas a utilizar, forma de utilización, tiempos límites, programas a desarrollar, reglas de uso y sobretodo mucha paciencia y tolerancia.

PROPUESTA PARA UN FELIZ Y EXITOSO REGRESO A LAS AULAS

Ante lo ocurrido con la pandemia Covid-19, no todos salieron beneficiados con las clases en línea / distancia, ya que algunos alumnos e incluso maestros no cuentan con la tecnología necesaria para poder acercarse más a la educación en línea. Conforme a la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares 2019, sólo 44.3 por ciento de la población dispone de computadora y 70.1 de acceso a internet; es pertinente aclarar que todo esto varía de una ciudad/estado a otro, de la situación económica de cada familia, más aparte que cada integrante de la familia tiene diferentes ocupaciones (papá, mamá, hijos) y máxime si los abuelos viven con ellos, y, todos a su vez ocupan de una sola computadora, incluyo de igual manera que muchos de los estudiantes no están capacitados para la educación en línea y además no siguen los

lineamientos como por ejemplo, tiempo frente a una computadora, realización de tareas o trabajos de investigación, disponer de un espacio adecuado para el estudio.

No omito en este trabajo –aunque se viere un tanto cuanto utópico-, proponer que el Gobierno Federal, Estatal y los grandes consorcios/negocios estudien la posibilidad de solidarizarse por: a) venta de equipos y suministros de cómputo más accesibles al poder adquisitivo del pueblo (en vez de esto, subieron los precios debiendo ser conscientes de la falta de ingresos y/o trabajos), b) evitar, suspender o prorrogar pagos de impuestos a las micros-pequeñas y medianas, c) el IMSS debería condonar o proponer medidas de pago para las Pymes que tienen trabajadores afiliados y que se hace imposible cubrirlos; d) las autoridades educativas (SEP, SEDUC, SNTE/CNTE) podrían analizar y en su defecto condonar o reducir los pagos por vigencia anual de derechos, asesorías y otros cobros (anti-constitucionales como son pagos por cambio de docente y/o de director) específicamente a las escuelas particulares pequeñas (menos de 60 alumnos y que aun así tienen que pagar lo mismo que escuelas de mayor tamaño y matrícula) que con la pandemia se vieron con una fuerte reducción en sus matrículas, haciendo prácticamente imposible cubrir nóminas, gastos de mantenimiento, luz, agua, predial, etc.

La propuesta para un feliz y exitoso regreso a las aulas, incluye los siguientes apartados:

- 1) Respetar y seguir estrictamente (sin excepciones) las medidas sanitarias expuestas por el Sector Salud y Protección Civil: uso de cubrebocas, gel antibacterial, tapete sanitizante a la entrada del colegio, toma de temperatura a cada alumn@, señalamientos de sana distancia, señalamientos para casos de emergencia (incendios, sismos, etc), ubicación de extinguidores, puntos de reunión, sanitarios, bebederos, protección de tomas eléctricas, etc.
- 2) Asistencia de manera escalonada, es decir lunes y miércoles un grupo no mayor de 12 alumnos por grado y por aula, y, otro grupo con las mismas características para los días martes y jueves. El día Viernes puede destinarse para regularización a alumnos, actividades escalonadas de activación física y otras.
- 3) El director del colegio es responsable de cualquier anomalía y auspiciado por la supervisión escolar y autoridades escolares; éste deberá tener una hoja responsiva por parte de los padres de familia del buen estado de salud de sus hijos (filtro escolar).
- 4) El CEPS y el APF conjuntamente con la dirección escolar conformar un comité de salud escolar (integrado por docente, directivo y familiar del alumn@), levantar el

acta correspondiente y enviar copia a las autoridades correspondientes (supervisión escolar)

- 5) En caso de identificar un alumn@ con temperatura y/o síntomas de enfermedad (tos, estornudos), el comité de salud escolar podrá dar aviso inmediato a sus familiares y evitar su ingreso al colegio.
- 6) La institución en conjunto con las autoridades escolares informará en tiempo y forma de los documentos oficiales a entregar y así poder evitar retrasos en la entrega de los mismos. Esto incluye certificados, boletas (evaluaciones), constancias, etc.
- 7) Cuidar en todo momento el estado socio-emocional de nuestros estudiantes; elevar su AUTOESTIMA, apoyarlos y darles acompañamiento hasta donde lo permita cada institución, consejos escolares y autoridades escolares.

Una vez terminada la Pandemia , será necesario revisar todo lo trabajado desde casa para tomar medidas determinadas en cuanto a la evaluación, y también seguir con la enseñanza-aprendizaje de cada alumno para fortalecer el vínculo alumno /maestro, se deberá ajustar el calendario escolar para determinar una situación en donde todos y cada uno de los alumnos se beneficien y todo esto con el único objetivo de que ningún alumno tome la decisión de desertar y que los alumnos que sigan , su conocimiento sea fijo y entendible.

(López, Rodríguez, 2020).

“La nueva normalidad” debe conllevar a la creación de un proyecto de vida en familia y de esta manera empezar a reconstruir el tejido social en nuestro entorno. Instaurar vínculos y una nueva identidad en donde se pueda ser capaz de pronunciar demandas, escuchar las voces, tener en cuenta los valores, creencias y costumbres. Que el sistema educativo sea capaz de atender las demandas y las inquietudes de la población. (De Alba, 2020).

BIBLIOGRAFÍA

- Mendoza Rojas, Javier. *Vicente Fox y la Educación*. El autor es investigador del Centro de Estudios sobre la Universidad de la UNAM y miembro del grupo de redacción del Observatorio Ciudadano de la Educación.
- Blanco, Emilio. *Los límites de la escuela, Educación, desigualdad y aprendizajes en México*. Ed. 2013, El Colegio de México A.C. ISBN 978-607-462-489-2
- Escalante, Pablo. *Historia mínima de la Educación en México*. El Colegio de México A.C. ISBN 978-607-462-459-5
- Carranza, José. *100 años de educación en México*. Editorial Limusa. 2003
- Blackman, Allen. Ibáñez, Ana María. *La política pública frente al COVID-19, Recomendaciones para América Latina y el Caribe*. Banco Interamericano de desarrollo. 2020.
- Parra Velasco, María Luisa-García Sellers, Martha Julia. *Comunicación entre la escuela y la familia*. Edit. Paidós. México. 2005
- Barba, J. B. (2019). *Artículo Tercero Constitucional*. Revista Mexicana de Investigación Educativa, 287-299.
- iisue (2020), *Educación y pandemia. Una visión académica*, México, UNAM, <http://www.iisue.unam.mx/nosotros/covid/educacion-y-pandemia>
- ANUIES (2020), “*Anuarios estadísticos de la educación superior, ciclo escolar 2018-2019. Licenciatura y posgrado*”, México INEGI (2020)
- INEGI. “*Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y uso de Tecnologías de la Información en los Hogares 2019*”, México. Sep. (2019)
- “*Principales cifras del Sistema Educativo Nacional, 2018-2019*”, UNAM, México.
- Bokova, I. (2010). *Un nuevo humanismo para el siglo XXI*. UNESCO.
- Maslow, A. H. (1991). *Motivación y personalidad*. Ediciones Díaz de Santos.
- Aizpuru Cruces, Monserrat Georgina. *La Persona como Eje Fundamental del Paradigma Humanista*. Acta Universitaria 2008, 18 (septiembre)

Citas de Internet

<http://www.comie.org.mx/v5/sitio/2020/04/16/covid-19-cambiar-de-paradigma-educativo/>

<https://educacion.nexos.com.mx/?p=2228>

<https://tec.mx/es/noticias/ciudad-de-mexico/educacion/analizan-expertos-efectos-del-covid-19-en-la-educacion-publica>

<https://www.gob.mx/sep/articulos/boletin-no-72-de-acuerdo-con-la-secretaria-de-salud-la-sep-instrumenta-las-medidas-preventivas-por-covid-19>

https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5589479&fecha=16/03/2020

<https://www.gob.mx/sep/articulos/boletin-no-118-no-se-paralizo-el-sistema-educativo-ante-la-pandemia-de-covid-19-regresara-a-clases-fortalecido-esteban-moctezuma-barragan?idiom=es>

<https://www.gob.mx/mejoredu/articulos/10-sugerencias-para-la-educacion-durante-la-emergencia-por-covid-19?idiom=es>

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/546270/mejoredu_covid-19.pdf

<https://www.jornada.com.mx/ultimas/politica/2020/05/03/sep-fortalecera-el-programa-educativo-201caprende-en-casa201d-8766.html>

<https://www.jornada.com.mx/ultimas/sociedad/2020/05/07/sistema-educativo-no-se-paralizo-ante-la-pandemia-de-covid-19-sep-6583.html>

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5589479&fecha=16/03/2020

<https://www.elfinanciero.com.mx/salud/docentes-y-administrativos-de-escuelas-tambien-estaran-en-aislamiento-preventivo-por-covid-19-sep>

<https://www.unicef.org/mexico/comunicados-prensa/covid-19-unicef-llama-la-continuidad-educativa-ante-medidas-de-contingencia>

<https://letraese.jornada.com.mx/2020/04/01/covid-19-una-historia-2572.html>

<https://www.uv.mx/plandecontingencia/recursos/>

<https://es.unesco.org/news/cierre-escuelas-debido-covid-19-todo-mundo-afectara-mas-ninas#>